

REGLAMENTO

XII ENCUENTRO SENDERISTA CRUZAPEDRIZA 2020

Art 1.- El Encuentro Senderista CruzaPedriza 2020 es una actividad NO COMPETITIVA por montaña, cuyo objetivo es promover el deporte en integración con el medio natural. En el Encuentro se desarrollarán dos marchas el domingo 19 de abril de 2020 por La Pedriza de Manzanares (Madrid), en gran parte dentro del “Parque Nacional Sierra de Guadarrama”. La marcha principal tendrá la opción de recorrer 27 Km aproximados con 2.300 metros de desnivel acumulado (positivo y negativo) o 19 Km aproximados con 1.600 metros de desnivel acumulado. La marcha FAMILIAR o de INICIACIÓN tendrá un recorrido de 10,2 Km y 480 metros de desnivel acumulado. Ambas marchas están dentro del Calendario de Senderismo de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM).

Art 2.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años o **menores** con consentimiento de su tutor POR ESCRITO, que se hayan inscrito previamente tal y como se indica en el presente reglamento. Los participantes aceptan y asumen el presente reglamento.

Es necesario tener cierta forma física y/o estar habituado a andar por montaña para la marcha.

Art. 3.- SALIDAS. Es imprescindible **acreditarse en la salida y recoger la Tarjeta de Control y Hoja de Ruta**. Se recomienda consultar y guiarse en todo momento por la hoja de ruta y el mapa, ya que el recorrido no estará totalmente balizado.

Todos los participantes podrán escoger su hora de salida el mismo día de la marcha en los siguientes **horarios**:

- Marcha de 27/19km: entre las 7:30 y las 8:30 horas
- Marcha de 10km: entre las 10:00 y las 10:45 horas

Así mismo, se recomienda valorar la forma física y aptitudes de cada uno para escoger la hora de salida puesto que hay que pasar por los controles antes del cierre de cada uno y **terminar antes de las 16:00 horas (cierre de meta)**. A todos los participantes se les entregará en la salida una tarjeta de control, una Hoja de Ruta y un mapa.

Art 4.- RECORRIDOS

Recorrido Largo (A y B – 27/19km): Salida de la Plaza de la Constitución-Ayto. de El Boalo (963 m) – C/ Charcón – C/ Carmen Martín Gayte – C/ Cañada – camino de la Ermita – Cañada de Mataelpino a Manzanares (Vía Pecuaria) – acceso por finca Quiñónez de las Laderas – pista de Las “Zetas”- atajo Picos de la Higuera. – cruce pista las “Zetas” con PR-M16 (CONTROL 1) – PR-M16 hacia la Sierra de los Porrónes – Sierra de los Porrónes – Porrón del Medio (DESVÍO AL RECORRIDO CORTO) - Maliciosa Baja – Collado de los Pastores - Puente de los Manchegos (1.513 m) CONTROL 2 – PR-M18 por el río Manzanares – Puente del Francés (1.207 m) - pista de las ‘Zetas’ – Canto Cochino (1.040 m) CONTROL 3 – Senda de Quebrantaherraduras – Collado de Quebrantaherraduras (1.082 m) – PR-M16 hacia El Berzosillo – Picos de la Higuera (1.134 m) – pista de las ‘Zetas’ – finca Quiñónez de las Laderas - Cañada de Mataelpino a Manzanares (Vía Pecuaria) - camino de la Ermita – C/ Cañada – C/ Carmen Martín Gayte – C/ Charcón - Plaza de la Constitución CONTROL DE LLEGADA. El recorrido B (de 19 Km), idéntico al A hasta el Porrón del Medio, desde donde irá hacia la pista de Las Zetas y El Berzosillo para en Canto Cochino retomar el recorrido A hasta El Boalo. Este recorrido sólo pasará por los controles 1 y 3.

Cierres de control: Nº 1 a las 10:15 horas. Nº 2 a las 12:45 horas. Nº 3: 14:45 horas

Recorrido Corto (C – 10km): Salida de la Plaza de la Constitución-Ayto. de El Boalo – C/ Charcón – C/ Carmen Martín Gayte – C/ Cañada – camino de la Ermita – Cañada de Mataelpino a Manzanares (Vía Pecuaria) – Camino de Navalpuerta – Collado Campuzano - Collado de Quebrantaherraduras (CONTROL 4) - PR-M16 – Atajo a Pista de las “Zetas” antes del Portillo del Navajo - acceso por finca Quiñónez de las Laderas - Camino de Manzanares donde vuelve a enlazar con el recorrido Largo.- C/ Real - la Plaza de la Constitución-Ayto. de El Boalo CONTROL DEL LLEGADA

Cierre de control: 12:30 horas.

Art.- 5.- INSCRIPCIONES: del 2 marzo al 15 de abril en la web:

www.cruzapedriza.com o www.deporticket.com

La cuota de inscripción será de:

Colectivo	Marcha 27km	Marcha 19km	Marcha 10km
Socios Club Tierra Trágame	13€	12€	6€
Federados FMM y FEDME	15€*	14€*	8€*
Resto de participantes	17€	16€	10€

* Se exigirá presentación de licencia a la recogida de la documentación en cada marcha).

Comida final de marcha = 7€ (pueden apuntarse acompañantes) y 9€ el día de la prueba según disponibilidad. Se servirá de 14:30 a 16:00h.

La inscripción incluye un regalo especial, gastos de gestión de inscripción, seguro de accidentes en caso de no federados, mapa, hoja de ruta, apoyo de avituallamiento, registro de tiempo, señalización, sorteo de regalos, seguridad y apoyo médico. **No se harán devoluciones de los importes una vez realizada la inscripción.**

Art 6.- En caso de meteorología adversa, la Organización se reserva la posibilidad de variar el recorrido para seguridad de los participantes, advirtiéndolo antes de la salida.

Los recorridos no estarán balizados en su totalidad, pudiendo la Organización poner algunas indicaciones en los lugares que considere. En los tramos urbanos, todos los participantes deberán cumplir las normas de tráfico y paso previstas por la Ley.

Se dará a todos los participantes una tarjeta de control y una hoja de ruta con una explicación del recorrido de forma clara y fácil. No son necesarios conocimientos de orientación.

Art 7.- CONTROLES. Cada participante tiene la **obligación de pasar por los controles** establecidos por la Organización, donde deberá presentar la tarjeta para que sea verificada y firmada. En dichos controles habrá un apoyo de la organización con agua y comida. No obstante, cada participante deberá llevar consigo la bebida y comida necesarias para realizar la actividad. **No se facilitarán vasos** ni ningún otro recipiente por lo que cada participante deberá llevar su propio sistema de hidratación. No se permitirá sacar ningún alimento facilitado por la organización del control con su envoltorio. Los participantes que opten por retirarse, deberán entregar la tarjeta al Control, de donde serán retirados hasta la zona de salida.

La Organización dispondrá de servicios de atención sanitaria adecuados al medio, pero no se responsabiliza de los posibles accidentes o lesiones derivadas de la realización de la prueba, exonerando a la organización en este sentido.

Art 8.- MEDIO AMBIENTE. La prueba se desarrolla en gran parte en un Parque Nacional por lo que no se pueden dejar residuos. Todo participante que no respete el medio natural será descalificado y sancionado por el Organismo administrativo competente.

Art 9.-REGALOS Y SORTEOS. Todos los participantes recibirán un recuerdo de la Organización.

Se sortearán premios entre todos los participantes que se irán anunciando en la web de la marcha.

Art 10.- Dudas y más **información en www.cruzapedriza.com**, en el Club Tierra Trágame, tel. 91 311 7322 (de lunes a jueves de 18-21:00 h) o en el correo **club@clubtierratragame.com**.